

JUEVES, 2 DE MAYO DE 2024 - BOC NÚM. 84

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2024-3381** *Exposición pública del acuerdo de la cesión gratuita del uso del edificio conocido como Casa Doctor Arines. Expediente 2023/114.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el Acuerdo de ceder gratuitamente, con carácter provisional, el uso del edificio y parcela conocidas como "Casa del Doctor Arines", propiedad del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, sito en Avenida Doctor Arines, a la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria, para su destino al Centro de Educación de Personas Adultas Margarita Salas.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el expediente quedará expuesto al público en el Departamento de Secretaría, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. El citado Acuerdo provisional, de no existir reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Cabezón de la Sal, 25 de abril de 2024.

El alcalde,  
Óscar López Soto.

2024/3381

CVE-2024-3381